



H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

COMISIÓN EDILICIA:

PROMOCIÓN ECONÓMICA.

Objetivo: Cumplir de manera eficiente y responsable con las facultades y obligaciones señaladas en el artículo 64 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Atengo, Jalisco.

Líneas de acción:

- I.- Promover el desarrollo en cada una de las áreas del municipio
- II.- Promover la imagen positiva del municipio para continuar acrecentando las inversiones de tipo industrial y comercial, así como lograr una mayor afluencia turística.
- III.- Promover las fuentes de financiamiento necesarios para seguir la marcha ininterrumpida de todo el proceso económico del municipio.
- IV.- Armonizar el desarrollo económico con la conservación del municipio, libre de contaminación en su ambiente en general.



C. CESAR ANTONIO PRECIADO CASTAÑEDA
TITULA DE COMISIÓN



HIDALGO #4, ATENGO, JAL. TELS: 01 (349) 77 10214 01 (349) 77 10017,
E-MAIL: presidencia@atengo.gob.mx Web. www.atengo.gob.mx



Gobierno Municipal Atengo